

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **010**

Fecha: 29-02-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 1999 00046	Ejecutivo Singular	ALBERTO - RODRIGUEZ SANCHEZ	PEDRO ALEJANDRINO - MORALES MORALES	Auto de Tramite ORDENA que por Secretaría sea devuelto el presente proceso a la Oficina de Archivo Central de la Administración Judicial de Norte de Santander	28/02/2024	
54001 31 03 006 1999 00394	Ordinario	TEODORA - SOTO DE LAGUADO	SERCARGA S.A.	Auto de Tramite Se tendrá para todos los efectos como nueva dirección de correo electrónica del Dr HUMBERTO LEON HIGUERA, abogados@leonjaime.com	28/02/2024	
54001 31 03 006 2013 00039	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROGELIO CAMACHO APARICIO	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ ORDOÑEZ	Auto aprueba liquidación De crédito aportada	28/02/2024	
54001 31 53 006 2019 00056	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	JESUS ALBERTO ZAMBRANO MOLINA	Auto de Tramite Se ordena que por Secretaría se libre nuevamente el respectivo Despacho Comisorio	28/02/2024	
54001 31 53 006 2021 00001	Ejecutivo Singular	ALFONSO BLANCO AREVALO	MARNEIDE PEREZ CABALLERO	Auto Interlocutorio Ordena seguir adelante la ejecución, condena en costas a la parte demandada; Ordena a las partes alleguen liquidación del crédito	28/02/2024	
54001 31 53 006 2021 00101	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO LONDOÑO PULIDO	JOSE ARTURO LOBO	Auto aprueba liquidación De crédito aportada	28/02/2024	
54001 31 53 006 2021 00205	Verbal	JULIAN ANDRES MURILLO GONZALEZ	HAROLD ALEXANDER ANGARITA MEDINA-OTRO	Auto de Tramite No se accede a la petición de reprogramar audiencia	28/02/2024	
54001 31 53 006 2021 00257	Verbal	VIANCY YAJAIVE TRILLOS MORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente a la ASOCIACION SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS- ASINORT; Se tiene al Dr. DIEGO MAURICIO PEZZOTTI TOLOZA, como apoderado del demandado vinculado por pasiva ASOCIACION SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS- ASINORT	28/02/2024	
54001 31 53 006 2021 00262	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	WILMER - CAMARON RINCÓN	Auto aprueba liquidación De crédito aportada	28/02/2024	
54001 31 53 006 2021 00375	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	BENJAMIN BAYONA CARRASCAL	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones de mérito formuladas por el curador ad-litem de la parte demandada, por el término de diez (10) días	28/02/2024	
54001 31 53 006 2022 00385	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase la comunicación allegada por parte de ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES.	28/02/2024	
54001 31 53 006 2023 00263	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE LUIS RAMIREZ CACERES	Auto Interlocutorio Ordena seguir adelante la ejecución, condena en costas a la parte demandada; Ordena a las partes alleguen liquidación del crédito	28/02/2024	
54001 31 53 006 2023 00276	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GERMAN GUERRERO BLANCO	Auto aprueba liquidación De crédito aportada	28/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2023 00362	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	HENRY CAMACHO ORTIZ	Auto Toma Nota de Remanente Solicitado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cúcuta dentro del proceso 2024-00014	28/02/2024	
54001 31 53 006 2023 00393	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DISTRIMED DEL ORIENTE SAS	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento la comunicación allegada por BANCOLOMBIA S.A.	28/02/2024	
54001 31 53 006 2023 00393	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DISTRIMED DEL ORIENTE SAS	Auto Interlocutorio Ordena seguir adelante la ejecución, condena en costas a la parte demandada; Ordena a las partes alleguen liquidación del crédito	28/02/2024	
54001 31 53 006 2023 00398	Ordinario	REHABIDUCTOS SAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto de Trámite Se CORRIGE el numeral 2 de la providencia emanada el 14 de febrero de 2024, que trata sobre el decreto de la medida cautelar solicitada	28/02/2024	
54001 31 53 006 2023 00414	Ejecutivo Singular	GERSON URIEL PEÑALOZA VERGEL	RUBEN JONSON	Auto Requiere Apoderado REQUIERE a la parte demandante, para que rehaga en debida forma la notificación del demando RUBEN DARIO JOHNSON CASTAÑEDA	28/02/2024	
54001 31 53 006 2024 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY CORPBANCA	CESAR HUMBERTO YEPES SIERRA	Auto ordena comisión Ordena COMISIONAR al señor Juez Civil Municipal de Cúcuta ®, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble, MI No. 260-276154; Se toma nota del embargo de remanente adelantado ante el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA, bajo el radicado 2022-00286	28/02/2024	
54001 31 53 006 2024 00037	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA JANETH TORRES NUNEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; Reconoce personería para actuar	28/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-02-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c97afbcf82342acea087812be846cf718135710b9c51aed9e810b78e55b58a7c**

Documento generado en 28/02/2024 06:19:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>